

San Juan Bosco, Marzo 14 de 2016

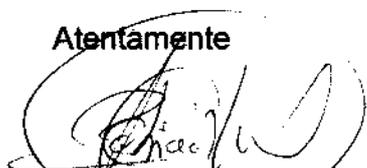
Sr.
Francisco Emanuel Molina Vera
PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA CERRO PAN DE AZUCAR CONSCEPAZ S. A.

Su Despacho.

Cumpliendo las funciones de comisaria puedo ponerle en su conocimiento que las observaciones a la empresa estan marcadas mínimamente en la razón de que se necesita mayor rapidez en tomar decisiones para ejecutar un gasto porque he notado que para estar en marcha las actividades se han encontrado con eventualidades que momentáneamente paralizan la obra y cuando no hay decisiones inmediatas al final se refleja en tiempo de mano de obra subutilizada; el tema antes indicado ha sido lo único que se puede considerar como una observación, aun así no siendo materia de fiscalización pero si de recomendación.

Al momento sobre lo señalado es lo que puedo anotar referente al desarrollo del ejercicio economico 2015.

Atentamente



Sra Patricia Vera
COMISARIA